

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUL 2017

RES. H. N° 0818/17

EXPTE.Nº 4208/17. -

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente, a la asignatura "Historia Argentina II", de la carrera de Historia a cargo del Lic. Rubén Correa, que se tramita a través de esta actuación; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura aprueba el plan presentado y, en consecuencia, acepta la adscripción solicitada

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura **"HISTORIA ARGENTINA II"** de la Carrera de Historia, a cargo del Lic. Rubén Correa, de acuerdo al siguiente detalle;

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
Prof. PAUL RICHART BARBOZA	34.386.309	17-04-17 al 31-03-18

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa